

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

ACTA N° 02/2016

En Salinas, el día 21 de enero de 2016, siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: (Alcalde) Oscar Montero, (Concejales) Graciela Lopater, Alberto Díaz, Ruben Pouso y Pablo Martinez, (suplentes) Leonardo Silva, Stephanie Da Silva, Shirley Nuñez, José Librandi, Jorge Aguiar, Patricia Caratneff, Marcelo Batista y Diego Fraga.

Se recibe en régimen de **Comisión general** a la Sra. Miriam Coustet, en representación de la comisión que está trabajando para las “Llamadas 2016”, se da un informe de lo adelantado por dicha comisión, se le efectúan algunas preguntas referentes a la actividad, plantea algunas necesidades para la organización y se queda a seguir participando de los preparativos. Se le agradece el informe y acto seguido vuelve a sesionar el Concejo.

Resumen de Informes

- Informe sobre solicitud de Caminería Rural para el período 2016.
- Jornada de Capacitación “Uruguay Integra” sobre presentación del Reglamento de funcionamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FGIM). , Viernes 5 de febrero de 9:00 a 15:00, Sala Lumiere Canelones.
- Espectáculo Escenarios de Carnaval, lunes 8 de febrero
- Fiesta de “la Luna Llena” Fortin de Santa Rosa, domingo 24 de enero
- Latido Canario, 23 de enero 20:30, Expoplatea Atlantida
- Llamadas de Salinas 5 de marzo Julieta
- Partidas contra proyectos.
- Secretaría de DDHH, obra “Desaparecidos”, 26 de febrero posible lugar Playa Salinas.

Orden del Día.

1. Consideración de acta anterior, N° 01-2016, del 07 de enero de 2016.
2. Consideración de gastos imputables al FIGM, período del 04 al 19 de enero de 2016.
3. Consideración del estimativo de gastos imputables al Fondo de Feria, correspondiente al mes de febrero de 2016.
4. Autorización Transposición de rubros.
5. Solicitud de autorización Masoterapia en playa

Resoluciones

1. **Acta.** Puesta a consideración el acta N° 01-2016 del 07 de enero de 2016, no habiendo objeciones **se aprueba por unanimidad 5 votos en 5.**
2. **Gastos Imputables al FIGM** puestos a consideración los gastos presentados correspondientes al período 04 al 19 de enero de 2016, **se aprueban por unanimidad 5 votos en 5.**

3. **Estimativo de gastos imputables al fondo de feria.** correspondiente al mes de febrero de 2016, puesto a consideración que el estimativo de gastos para el período solicitado sea de \$ 25.000.- (veinticinco mil), **se aprueba por unanimidad 5 votos en 5.**
4. **Transposición de rubros.** Se plantea al concejo la necesidad de efectuar trasposición de rubros para cubrir gastos no contemplados en el rubratorio asignado, se pone a consideración y **se aprueba por unanimidad 5 votos en 5.**
5. **Masoterapia en playa.** Visto la solicitud presentada para la correspondiente autorización, habiendo presentado toda la documentación solicitada, se autoriza la actividad solicitada y se da pase para que continúe con las posteriores autorizaciones, **se aprueba por unanimidad 5 votos en 5.**

Próximo Concejo Ordinario: jueves 04 de febrero de 2016.

Siendo la hora 21:45 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS, EL DÍA 04 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 20 y 21.